

RESOLUCION  
N° 1103/92

EXPEDIENTE N° 2369/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.1185

Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones, referidas a la ejecución de los trabajos de instalación mecánica y calefacción en consultorios del Servicio de Reconocimientos Médicos, sito en el 7° piso del Palacio de Justicia, adjudicados a la firma "Hidrotérmica S.A." de Carmelo Valitutto; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 la Prosecretaría de Arquitectura informa sobre alteraciones en la ejecución de la encomienda original, que importan reducciones de los trabajos contratados, motivadas en la necesidad de adecuar el proyecto licitado a las reales condiciones de ejecución, sin modificar el plazo previsto para la terminación de la obra;

Por ello, y en conformidad con lo estipulado por el art. 30 de la ley 13.064,

SE RESUELVE:

1) Aprobar el presupuesto detallado de fs. 1, del cual surge que se deducen obras con precios de contrato por la suma de pesos ciento setenta y cuatro con diecisiete centavos (\$ 174,17), como modificación del contrato suscripto con la firma "Hidrotérmica S.A." de Carmelo Valitutto.

2) Desafectar el gasto de las obras que se deducen, de la Cuenta "Ampliaciones y/o remodelaciones edificios judiciales" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura, y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (5)